



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Buenos Aires, 2 de julio de 2015.

VISTO la nota presentada por el doctor ingeniero Liberto ERCOLI, Decano de la Facultad Regional Bahía Blanca, mediante la cual solicita autorización para ausentarse del país desde el 28 de julio al 1° de agosto de 2015, con el fin de representar a la Universidad en la Expo Conferencia Petroquímica 2015, organizada por el Instituto Petroquímico Ecuatoriano – IPE, Ciudad de Quito, República de Ecuador, y

CONSIDERANDO:

Que el evento contará con la participación de importantes universidades y empresas petroquímicas internacionales.

Que en esta oportunidad el doctor ingeniero ERCOLI, dará una conferencia sobre la modalidad de relación entre la Universidad Tecnológica Nacional y el Polo Petroquímico de la Ciudad de Bahía Blanca, exponiendo diversas actividades formativas que se llevan a cabo desde hace más de 15 años.

Que por lo expuesto, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja acceder a lo solicitado y autorizar al doctor ingeniero Liberto ERCOLI, Decano de la Facultad Regional Bahía Blanca, a ausentarse del país desde el 28 de julio al 1° de agosto de 2015, con el fin de representar a la Universidad en la Expo Conferencia Petroquímica 2015, organizada por el Instituto Petroquímico Ecuatoriano – IPE, Ciudad de Quito, República de Ecuador.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

2015 - "Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

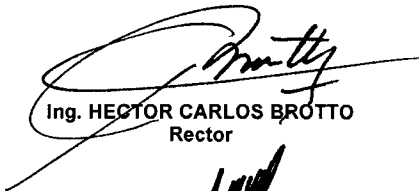
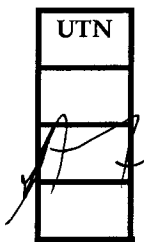
EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar al doctor ingeniero Liberto ERCOLI, Decano de la Facultad Regional Bahía Blanca, a ausentarse del país desde el 28 de julio al 1° de agosto de 2015, con el fin de representar a la Universidad en la Expo Conferencia Petroquímica 2015, organizada por el Instituto Petroquímico Ecuatoriano – IPE, Ciudad de Quito, República de Ecuador.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1201/2015



Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
Rector



A.U.S. RICARDO SALLER  
Secretario Consejo Superior